

La desinstitucionalización de la familia y la pastoral familiar

Mons. Manuel Sánchez Monge
Obispo de Mondoñedo-Ferrol

Resumen

Tras recoger en breve síntesis el proceso de desinstitucionalización de la familia y sus diversas interpretaciones, el autor se detiene en el análisis de las repercusiones de dicho proceso en la pastoral familiar; tanto en el modo de entender el amor conyugal y la preparación al matrimonio, como en el modo de entender el matrimonio y, especialmente su sacramentalidad e indisolubilidad. Luego habla de las repercusiones en el modo de plantear la procreación y la convivencia familiar. Finalmente comenta algunos desafíos que este proceso plantea a la familia: respecto a la manera de comprender el ser humano, la necesidad de encaminar hacia una valoración positiva de la institución, de educar en una nueva visión de la fidelidad y de la castidad y, por fin, de recrear la familia y recuperar su valor ético.

Palabras-clave: familia, institución, amor conyugal, matrimonio, indisolubilidad.

Abstract

After including a brief summary of the process of deinstitutionalization of the family and its various interpretations, the author dwells on the analysis of the impact of this process in family ministry, both in the way of understanding the conjugal love and marriage preparation, and in the way of understanding marriage and especially its sacramentality and indissolubility. Then, he discusses on the implications of the way of setting procreation and family coexistences. Finally, he comments some challenges that this process poses to the family: with respect to how to understand the human being, the need to channel towards a positive assessment of the institution, to educate a new vision of fidelity and chastity, and finally, to recreate the family and regain its ethical value.

Keywords: family, institution, conjugal love, marriage, indissolubility

En el curso de los siglos, sobre todo en la época moderna hasta nuestros días, la Iglesia no ha hecho faltar su constante y creciente enseñanza sobre la familia y sobre el matrimonio que la fundamenta. Una de las expresiones más altas ha sido propuesta por el Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, la cual, refiriéndose a los problemas más urgentes, dedica un capítulo entero a la promoción de la dignidad del matrimonio y de la familia, como aparece en la descripción de su valor para la constitución de la sociedad: “Así, la familia, en la que distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social, constituye el fundamento de la sociedad” (GS 52). De especial intensidad es el llamado a una espiritualidad Cristocéntrica para los esposos.

Antes de reseñar las principales repercusiones en la pastoral familiar, es necesario analizar brevemente la incidencia del proceso general de desinstitucionalización en el ámbito concreto de la familia. Eso es lo que vamos a hacer en un primer momento. A continuación veremos también someramente las repercusiones del proceso de ‘desinstitucionalización’ en la pastoral familiar. Por último, indicaremos algunos desafíos que la situación actual plantea a la Iglesia hoy.

I. El proceso de desinstitucionalización de la familia

La “desinstitucionalización” de la sociedad ha dejado sentir fuertemente sus efectos sobre la familia y se ha convertido en una expresión común a la hora de interpretar el cambio social y familiar en la modernidad tardía. Es verdad que el término ‘desinstitucionalización’ encierra cierta confusión porque el término puede encerrar diversos significados. Pero aplicado a la familia se traduce en una relajación de las normas tradicionales, que implica una diversidad de formas de comportamiento (sexuales, matrimoniales y de relación entre generaciones) y en la emergencia de nuevos modos de convivencia, que compiten con la familia nuclear, demandando legitimidad social.

En consecuencia, los comportamientos familiares se ajustan en menor medida a determinadas normas formales y explícitas y, por tanto, se tornan menos predecibles. Hablar de desinstitucionalización de la familia equivale a constatar el establecimiento de vínculos afectivos y sexuales, de formas de vida y modos de convivencia al margen de normas o modelos dictados por instancias o circunstancias externas y en función de intereses, preferencias y voluntades individuales. A quién se ama, con quién se vive, con quién se tienen los hijos, cómo se cuidan, cómo se dispone del tiempo y del espacio, el reparto de las tareas en el hogar, quiénes son parientes o cómo son las relaciones con ellos... son cuestiones que se resuelven sin tener en cuenta las normas y roles prescritos socialmente y atendiendo más a los

individuos, con los ingredientes que aportan sus contingencias biográficas (educación, trabajo, movilidad, dinero, salud) y de una forma abierta, experimentando situaciones, descubriendo nuevas obligaciones, en la incertidumbre del éxito o del fracaso, de forma provisional e insegura. Sin excluir, por supuesto, las contradicciones que contienen la búsqueda y el aprendizaje. Ni que decir tiene que la continua revalidación de los vínculos introduce vulnerabilidad y exige esfuerzo de negociación, la desinstitucionalización produce la familia indecisa, incierta o, al menos, precaria de la que hablan algunos sociólogos, en la que nada está asegurado de antemano.

La vida familiar no se plantea hoy por lo general como un camino de único trazado. El sujeto puede multiplicar experiencias, situaciones y ciclos familiares a lo largo de su vida transitando por formas de convivencia diversas: ya no hay destinos decididos de antemano o definitivos, hay entradas y salidas, reincidencias, tránsitos. Una persona puede pasar del noviazgo a la cohabitación, volver al noviazgo y casarse, tener hijos, separarse, divorciarse, vivir sólo con los hijos, volver a cohabitar con una nueva pareja y los hijos de ambos, etcétera.

El retraso de la edad de emancipación de los jóvenes y de su abandono del hogar paterno se ha convertido en una de las características más significativas de la vida familiar española. Ello es debido, en parte a cuestiones económicas, pero también al clima democrático y permisivo que impera en las familias. La situación económica de la mayoría de los jóvenes es de total dependencia fundamentalmente de los padres.

El fenómeno de la cohabitación está adquiriendo un protagonismo cada vez mayor en nuestro país: el porcentaje de cohabitaciones ha aumentado muy considerablemente, pero España está aún lejos de los porcentajes de parejas cohabitantes en países como Suecia, Finlandia y Noruega. Entre nosotros, este fenómeno parece estar más relacionado con un retraso en la edad de matrimonio que con un rechazo explícito de éste, como lo demuestra el hecho de que los hijos continúen conviviendo con su familia de origen o en pareja –en una especie de matrimonio a prueba– hasta que se casan.

A. Diversas interpretaciones del proceso

1. La desinstitucionalización de la familia interpretada por la postmodernidad

La desinstitucionalización de la familia viene afrontada por la postmodernidad de la siguiente manera: los lazos conyugales se han vuelto inestables, divorciarse y volverse a casar está a la orden del día, los niños van y vienen por varios hogares autónomos, en contacto con diferentes adultos que les transmiten como valores tantas opiniones y actitudes divergentes que ellos quedan convencidos de que todo es

relativo. Asistimos, pues, a una fragmentación del núcleo familiar. El paso a esta nueva sociedad postmoderna, afirma Baudrillard, viene marcado por un giro desde un determinismo material a un determinismo cultural, en el que la realidad ha sido sustituida por un mundo de representaciones y de signos. La inflación de signos, provocada por los medios de comunicación, borra la distinción entre lo real y la apariencia, hasta que la simulación acaba con la realidad: las representaciones y los símbolos han sustituido a la realidad.

En esta sociedad postmoderna, las identidades aparecen ahora fragmentadas, múltiples y altamente mudables, sin referencia alguna a la realidad social. Esta no es sino la consecuencia del triunfo de la sociedad de consumo, donde este adquiere una posición central en los procesos de construcción de la identidad: el consumo sirve ahora para crear una conciencia de identidad de forma activa, se trata de “producirse” y “reproducirse” a sí mismo. El individuo intenta convertirse en lo que desea ser consumiendo artículos, es decir, signos, que piensa que le ayudarán a establecer y preservar la idea que tiene de sí mismo, de su imagen y de su identidad, expresando los valores, creencias e ideas asociadas a ese estilo de vida distintivo, con el que se identifica y al que trata de llegar.

La crisis del modelo familiar tradicional procede de múltiples factores: la emancipación de la mujer, que frecuentemente trabaja fuera del hogar y no depende del marido para sustentarse; el prestigio de la paterna; la igualdad, no siempre bien entendida, de los derechos de las personas, el aumento de hogares unipersonales, de hogares a cargo de mujeres y de cambios en el ciclo de vida, se han comenzado a flexibilizar los roles familiares, más democráticos y compartidos, donde se negocian el cuidado de los niños y el trabajo doméstico. Los constantes avances tecnológicos y sociales, el ritmo veloz de vida, la violencia, cada vez más visible, en el seno de los hogares, la carencia de comunicación real en favor de la virtual, el impulso consumista global, la banalización de los sentimientos y la creciente indiferencia en lo religioso... todos estos factores están modificando de una manera muy notable la convivencia familiar actual.

2. La desinstitucionalización de la familia interpretada por la ‘modernidad reflexiva’

Por el contrario, la llamada “modernidad reflexiva” (Beck¹) sostiene que las rápidas transformaciones sociales que acontecen en las sociedades industriales avanzadas no representan una tendencia a la

¹ Cf. BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2003), *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Paidós, Barcelona 2003. BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth, *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*, Paidós, Barcelona 2001. BECK, Ulrich y BECK-GERNSHEIM, Elisabeth, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Paidós, Barcelona 2003.

desestructuración del antiguo orden moderno y la entrada en una nueva etapa postmoderna de la sociedad. Para Giddens y Beck, nos encontramos en un periodo de transición, en el que la reflexividad aplicada a todos los ámbitos de la vida social implica una ruptura respecto a las tradiciones de la vida cotidiana, incluyendo el género y la familia. La modernidad reflexiva subraya que los individuos se han ido liberando progresivamente de las tradiciones (o de la estructura), y tienen que redefinir de nuevo la sociedad y sus instituciones. Sin embargo, se matiza que, aunque es cierto que “la costumbre y la tradición no estructuran nuestras vidas de manera tan clara” como antes, las reglas siguen existiendo y determinando nuestras acciones. En este sentido, se cuestiona el uso del prefijo “pos” para designar al mundo contemporáneo: este término connota el final de algo, cuando tan importante para comprender el mundo actual es el análisis de lo nuevo como de lo que persiste.

El socavamiento de lo normativo se puede inscribir en el marco de una “reconstrucción racional de la familia”, es decir, sería el resultado del sometimiento de las pautas de conducta a una continua revisión a la luz de la razón. Para el profesor Salustiano del Campo, este marco interpretativo de la “reconstrucción racional de la familia” permitiría explicar los cambios que afectan a la familia desde la revolución industrial hasta nuestros días. Ahora los individuos disfrutan de un mayor grado de libertad en la conformación de sus proyectos de vida y en la organización de la vida en pareja y familiar, disminuyendo el control de la sociedad sobre los fenómenos que acompañan al proceso de vida familiar. Esta opcionalidad sobre la trayectoria familiar se manifiesta en los siguientes aspectos: una pluralización de los modos de entrada, transición y salida de la vida familiar, que abre paso a una mayor variabilidad de las formas de convivencia y a una flexibilización de las biografías familiares, sin que esto haya supuesto una renuncia a la vida en pareja; un nuevo pacto conyugal, que implica la búsqueda del consenso en las decisiones conyugales con un mayor respeto hacia los derechos y aspiraciones individuales, donde la mujer alcanza un mayor peso en el proceso de toma de decisiones y de responsabilidades familiares, mientras que el hombre se va incorporando lentamente a las tareas de cuidado doméstico y familiar; un incremento del divorcio, resultado de su legitimación como salida de un proyecto que no satisface; y una disociación entre sexualidad, matrimonio y procreación, que pretende que no vayan necesariamente unidos. Ahora, la intimidad en la esfera de la familia se fundamenta en la pura relación: las relaciones familiares ya no vienen necesariamente prefiguradas por la existencia de unos lazos de sangre o afinidad y quieren convertirse en fruto de una decisión personal de los directamente implicados que pueden estructurarla de acuerdo con sus circunstancias particulares o sus deseos.

En ambas corrientes, la construcción activa de la identidad y la individualización de la sociedad aparecen como elementos claves

para la comprensión de la nueva realidad que vivimos. Sin embargo, la forma de entender ambos procesos difiere entre unos y otros.

3. La 'desinstitucionalización de la familia', objeto de contestación

Con todo, no podemos olvidar que, en medio de los cambios, permanece lo que Bourdieu denomina "el espíritu de la familia" o "sentimiento familiar" que entra dentro de ese *habitus*, que es aprehendido de forma intuitiva y semiinconsciente desde la más tierna infancia, mediante la experiencia práctica, en la interacción con nuestra familia. El espíritu de la familia actúa como un "principio de cohesión, de adhesión vital al grupo familiar", convirtiendo a los miembros en "integrantes" de una unidad, mediante una identidad grupal, que es construida y reconstruida en la interacción cotidiana. La identificación con "nuestra familia" nos orienta a actuar para el grupo a través del sentimiento familiar contribuyendo, a través de las prácticas que genera, a su reproducción social –integrando a los individuos en familias– y simbólica –transmitiendo el ideal de familia–. En otras palabras, la familia contribuye a configurar la identidad de los individuos como grupo, orientando sus conductas, y proporcionando un modelo de evaluación y justificación del comportamiento social. Desde esta perspectiva, la tesis de la desinstitucionalización de la familia parece más cuestionable: es cierto que asistimos a la disolución de las normas rígidas y estables que tradicionalmente regulaban el comportamiento familiar, pero también perviven una serie de valores que condicionan el comportamiento de sus miembros.

4. ¿Una 'familia incierta'?

Como vemos, hoy coexisten una pluralidad de formas de convivencia familiar. Por esto precisamente Roussel habla de la 'familia incierta'. La familia en la actualidad se ve muy afectada por los procesos de desinstitucionalización y privatización que dan origen a lo que podríamos denominar cuatro modelos de matrimonio y, en consecuencia, de familia:

En el *matrimonio 'tradicional'*, la unión de los esposos se reconoce como indisoluble. Y se da gran importancia a lo económico, característico de las sociedades patriarcales.

En el *matrimonio de 'alianza'*, adquiere gran relevancia el tema de la felicidad. El matrimonio no es un contrato, sino una institución que implica que la sociedad puede imponer a los cónyuges unos derechos y unas obligaciones. Este modelo es propio de las sociedades industriales. Se permite el divorcio, pero es mal visto socialmente el que se divorcia.

El llamado *matrimonio de 'fusión'* se basa en la solidaridad afectiva. Este matrimonio de carácter civil ha perdido gran peso institucional, al considerarse una especie de contrato basado en el amor de los cónyuges y que, por tanto, se puede romper si desaparece el amor. El divorcio es aceptado y no se sanciona.

El así llamado *matrimonio de 'razón'*, huye de toda exaltación amorosa y se fundamenta en la mera cohabitación y en el valor de la independencia de cada miembro de la pareja. Es reconocido socialmente como una unión estable y consolidada, que puede quebrarse en virtud de las partes, si esa unión no les satisface.

Con el debilitamiento de la normatividad estamos llegando a una sociedad ingenuamente tolerante, sin normas, que acepta la coexistencia de varios tipos de organización social y de conductas culturales, que dejan la vida matrimonial y familiar arrinconada en lo que pertenece a la intimidad de los individuos.

a. *¿Decadencia de la familia o redefinición en profundidad?*

Ante este panorama, hay quien proclama la crisis y la decadencia de la familia, que puede llevar incluso a su desaparición y, por otra parte, hay quienes entienden que la familia está en un momento de transición, que supone una redefinición en profundidad de la misma.

Desde el Foro Español de la Familia aseguran que no existen nuevas formas de familia. “Lo que es nuevo –asegura Benigno Blanco– es el prejuicio ideológico de valorar como igualmente valiosas todas las formas de organizar la vida afectiva y sexual. La humanidad siempre ha sabido que hay personas que intentan hacer familia y otras que no; pero siempre, hasta nuestros días, ha sabido distinguir que los primeros aportan mucho a la sociedad y los segundos no. Por eso siempre se ha protegido a quienes hacen familia como de alto interés social”. “Lo que incide negativamente en la familia –continúa asegurando B. Blanco– es la legislación y la mentalidad que reducen la familia a afecto y sexo, equiparando todas las formas de afectividad a la familia, desconociendo que la familia es esencialmente apertura a la vida, es decir, ‘chico-chica-niño’”.

Precisamente, en estas sociedades en cambio, con ciclos vitales inciertos, es donde los sujetos necesitan encontrar identidades que les proporcionen seguridad y confianza, como ocurre en la familia. La familia proporciona un sentimiento de permanencia y seguridad, que contrasta con el sentido de cambio y transitoriedad característicos de las instituciones en las que nos vemos abocados a movernos en las sociedades modernas. La familia constituye un espacio de identidad que, en un entorno de desorientación, refuerza su papel simbólico como fuente de estabilidad emocional y de creación de la identidad.

“Las crisis y dificultades sociales, económicas y demográficas de las últimas décadas han hecho redescubrir que la familia representa

un valiosísimo potencial para el amortiguamiento de los efectos dramáticos de los problemas como el paro, las enfermedades, la vivienda, las drogodependencias o la marginalidad. La familia es considerada hoy como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica es, ante todo, una comunidad de amor y de solidaridad”².

b. *La desinstitucionalización desde la historia de la familia*

La historia de la familia permite ver que Occidente siempre se ha caracterizado por la diversidad de sistemas familiares. Salustiano del Campo ha advertido que algunas de las formas que hoy analizamos como nuevas, ya estaban presentes en las sociedades tradicionales, resultando novedosas sólo en lo que respecta a su mayor incidencia, derivada de su aceptación social. En esta línea, podríamos pensar que el debilitamiento de las reglas de comportamiento a la que aluden los teóricos de la “modernidad reflexiva” implica que se acepten, potenciándose, la extensión de formas que, aunque ya se encontraban en las sociedades tradicionales, sin embargo, no alcanzaban la legitimidad de la correspondiente “familia tradicional”: uniones de hecho, familias monoparentales, madres solteras, relaciones sexuales extramatrimoniales, etcétera.

El profesor Del Campo –de obligada referencia en el estudio de la familia en España³– sostiene también que, lo que muchos autores se empeñan en interpretar como alternativas a la familia, lo son únicamente al matrimonio: es el caso de la cohabitación o uniones consensuadas o los hogares solitarios y las familias monoparentales que resultan después del divorcio, y que, en realidad, constituyen derivaciones o prolongaciones de la familia nuclear que forman parte de un ciclo vital de la familia cada vez más complejo. En una línea claramente continuista a la que ya hemos hecho referencia anteriormente, este sociólogo defiende la centralidad de la familia conyugal como el tipo básico e ideal de familia, a partir del cual se forman todos los otros tipos de familia.

Como conclusión de esta interpretación de los procesos de cambio y continuidad que experimenta la familia, se puede descubrir un proceso de individualización que deriva, en un primer momento, en

² INSTITUTO DE POLÍTICA FAMILIAR [IPF], *Evolución de la familia en Europa* (2006).

³ Cf. DEL CAMPO, S., *La nueva familia española*, Eudema, Madrid 1991. DEL CAMPO, S., *La familia en la sociedad española*, Madrid 1992. PASTOR RAMOS, G., *Sociología de la familia. Enfoque institucional y grupal*, Sígueme, Salamanca 1997. ALBERDI, I., *La nueva familia española*, Taurus, Madrid 1999. INFORME FOESSA, “Familia”. *Informe Sociológico sobre la situación social en España*, Foessa, Madrid 1995, cap. V, pp.45-548. INE, “Los cambios sociales en los diez últimos años”. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas. Madrid, 2003. VALLE (del), Ana Irene, *El futuro de la familia: la familia*.

una privatización de la vida familiar, y posteriormente favorece la individualización de la vida en el hogar. Lo cual no significa que la familia vaya a desaparecer: en las sociedades actuales la familia continúa siendo un referente fundamental, pero no normativo, como forma de convivencia de los individuos en las sociedades avanzadas.

B. Continuidades y rupturas en el proceso de modernización familiar

En el proceso de modernización que ha dejado sentir hondamente sus efectos en la familia, advertimos transformaciones, pero también continuidades que no pueden ser preteridas a la hora de comprender la realidad de la familia en la actualidad. Nos desenvolvemos ahora en el nivel preferentemente sociológico.

La llamada "*primera revolución familiar*" se asocia a una privatización de la vida familiar: la familia se va replegando sobre sí misma, centrándose en aspectos emotivos y psicológicos, que los sociólogos funcionalistas señalaron como las principales funciones en las que se especializa la familia moderna. La separación de la residencia familiar del espacio del trabajo –y el consiguiente incremento de la intimidad familiar–, la emergencia del amor como base del matrimonio, el afecto y familiaridad en el trato entre padres e hijos, etc..., son algunas de las manifestaciones más evidentes de esa transformación paulatina del ámbito familiar. El avance del Estado de bienestar, el desarrollo de los planes de pensiones para los trabajadores, la extensión de los trabajadores asalariados, favorecen este proceso de cambio familiar extendiéndolo al conjunto de la población. La desvinculación relativa de las redes de parentesco, asociada al trabajo por un salario, fomentará la aparición de la llamada 'familia nuclear' donde la convivencia se reduce a padres e hijos y va desapareciendo la convivencia multigeneracional. Estas profundas transformaciones en la familia se harán evidentes para los sociólogos de mediados del siglo XX.

El proceso de modernización continúa en las sociedades de bienestar con la llamada "*segunda revolución familiar*", en la que se impone la privatización de la vida cotidiana de los individuos. Los síntomas más evidentes de este nuevo avance del proceso de cambio radical de la familia son la diversificación de las formas de convivencia, y el paso de la familia patriarcal a la llamada familia simétrica. El resultado es una mayor libertad individual en la conformación de los proyectos de vida y en la organización de la vida en pareja y familiar. Se alude a una decadencia del carácter institucional de la familia, con la desaparición de normas codificadas que regulan el comportamiento y organización familiar. Se habla de una redefinición de la familia, en tanto que aparecen desviaciones susceptibles de ser reinterpretadas como portadoras de nuevas normas, lo que supondría una ampliación

del abanico de conductas permisibles, y una creciente diversidad institucional. En cualquier caso, el momento actual se revela como un periodo en el que el desvanecimiento de las normas rígidas que regían la familia tradicional potencia la coexistencia de diversos tipos de organización y comportamientos familiares.

Bourdieu, como hemos visto, hace hincapié en que se mantienen una serie de valores asociados a la familia –“el espíritu de la familia”–, que continúa condicionando los comportamientos familiares, y que deriva en ciertas expectativas recíprocas en relación a la posición que se ocupa en la familia: así, por ejemplo, los padres son los responsables del cuidado de los hijos y, aunque la familia comparte con otras instituciones la preparación de los hijos para su inserción en la vida adulta, los primeros siguen cumpliendo un importante papel en la socialización de los niños.

La flexibilización normativa y el igualitarismo familiar hacen que las relaciones familiares se desarrollen en un clima de diálogo –las esposas dialogan con sus maridos, los hijos dialogan con sus padres–, y esto favorece la visibilidad del conflicto entre los valores individuales de sus miembros y los valores de solidaridad familiar. Este conflicto se agudiza especialmente durante la adolescencia de los hijos, cuando éstos se están preparando psicológicamente para formar su propio proyecto de vida, independientemente de sus padres. Esta nueva realidad social nos lleva a ver la familia cada vez más, no sólo desde la perspectiva de la unidad del sistema familiar, sino también como un grupo de individuos en interacción, que despliegan los recursos disponibles para defender sus intereses particulares, teniendo en cuenta la posición que según sexo y edad ocupan en la familia y en los diferentes subsistemas de relaciones que la conforman: relaciones conyugales, paterno-filiales o fraternales.

En este proceso de transformación familiar que se inicia en la segunda mitad del siglo XX, la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral aparece como un factor esencial de cambio. El acceso de la mujer al mundo público del trabajo así como su permanencia en el sistema educativo llevará a las mujeres no sólo a reclamar un mayor protagonismo en la esfera pública, sino también a cuestionar las desigualdades que perviven en el interior de la familia. La primera en demandar una posición de igualdad con el hombre será la mujer trabajadora, pero posteriormente, esta reclamación se irá extendiendo al conjunto de las mujeres. Lentamente, el ideal de familia democrática se extiende al conjunto de la sociedad, donde el valor de la democracia ha alcanzado un alto valor. Sin embargo, la integración de la mujer en el mundo público introduce importantes vías de conflicto familiar, como consecuencia del choque de viejos y nuevos valores. Con la extensión de la presencia femenina en la esfera laboral, las formas de organización familiar se verán crecientemente costreñidas por la intromisión del mundo público en el mundo privado de la familia, con

“la creciente influencia de la ley y el mercado en este ámbito” (Flaquer⁴). En el modelo de familia simétrica, en el que ambos cónyuges trabajan tanto dentro como fuera del hogar, se observa cada vez más una interpenetración entre el mundo público y privado, resultando más difícil reconciliar ambas esferas, y dificultándose a su vez el acomplamiento. La influencia del mundo público en la esfera privada se configura como una tendencia contraria al proceso de privatización, que viene caracterizando la modernización de la familia.

II. Repercusiones del proceso de ‘desinstitucionalización’ en la pastoral familiar

Hemos de partir manifestando el interés de la Iglesia por la familia, sobre todo cuando atraviesa momentos difíciles. El beato Juan Pablo II lo expresaba muy bien cuando escribía: “La familia es la célula fundamental de la sociedad, cuna de la vida y del amor en la que el hombre nace y crece. Se ha de reservar a esta comunidad una solicitud privilegiada sobre todo cada vez que el egoísmo humano, las campañas antinatalistas, las políticas totalitarias y también las situaciones de pobreza y miseria física, cultural y moral, además de la mentalidad hedonista y consumista, hacen cegar las fuentes de la vida, mientras las ideologías y los diversos sistemas, junto a las formas de desinterés y desamor, atentan contra la función educativa propia de la familia”⁵.

Ni siquiera ante una situación como esta, la pastoral de la Iglesia respecto a la familia puede renunciar al anuncio de la grandeza y belleza del amor humano, del matrimonio y de la familia. Las familias cristianas no esperan de la Iglesia soluciones técnicas, económicas o políticas a los numerosos problemas que padecen. Lo que ellas esperan de la Iglesia y, en concreto de sus Pastores, es una palabra portadora de vida y esperanza, que no es otra que la palabra de Jesús. La Iglesia está llamada a proclamar el ‘evangelio de la familia’. “El primer servicio de la Iglesia a los esposos cristianos, proclamaba el Papa de la familia, es invitarlos y acompañarlos a redescubrir, con sorpresa gozosa y grata, el sacramento grande (Ef. 5,32), el [don] que les ha sido hecho por el Espíritu de Jesús muerto y resucitado”⁶.

El mensaje que trasmite la Iglesia a las familias debería rebosar ánimos, comprensión, estímulo, aliento. Debería ser más positivo y

⁴ Cf. FLAQUER, Ll., *El destino de la familia*, Ariel Barcelona 1997. FLAQUER, Ll- SOLER, J., *Permanencia y cambio en la familia española*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 1990.

⁵ JUAN PABLO II, *CL* 40.

⁶ Cf. JUAN PABLO II, *Discurso a la XXXVII Asamblea General de la Conferencia Episcopal Italiana*, 13.5.93.

articularse en servicios cercanos que presten apoyo ante las dificultades cotidianas. Hay que promover espacios donde las familias puedan rezar unidas, compartir experiencias, etc...

Está todavía lejos de llevarse a la práctica en muchos ambientes el principio de que la pastoral familiar no es un sector de la pastoral, sino que se trata de una dimensión que atraviesa toda la pastoral de la Iglesia tanto en sus contenidos como en sus modos de evangelización.

A la hora de describir las repercusiones de la desinstitucionalización de la familia en la pastoral familiar vamos a detenernos, para hacerlo un poco ordenadamente: 1º) en las repercusiones en el modo de entender el amor conyugal y la preparación al matrimonio; 2º) en las repercusiones en el modo de entender el matrimonio y, especialmente su sacramentalidad e indisolubilidad y 3º) en las repercusiones en el modo de plantear la procreación y la convivencia familiar.

1. Repercusiones en el modo de entender el amor conyugal y la preparación al matrimonio

En la actualidad los jóvenes que se preparan para celebrar el matrimonio cristiano tienen cada vez más edad, debido a la incertidumbre económica y a la inestabilidad laboral. No es nada raro encontrarse con parejas casadas por lo civil o, lo que es más frecuente aún, con una convivencia previa. Los novios entienden muchas veces el amor como algo puramente emotivo e instantáneo, que no concierne a toda la persona en su realidad profunda, y, en lo que ahora más nos interesa, al margen de toda institución. Pero el verdadero amor humano no es simplemente emotividad, sino también capacidad de entregarse totalmente a otra persona. El amor es sentimiento y es, a la vez, decisión de la voluntad. Esta decisión integra los afectos y los encauza en una elección de vida, capaz de construir el proyecto de vida en común. La fragilidad que afecta al amor es típica de nuestra sociedad individualista. Vivimos en una sociedad donde las personas están dominadas por una emotividad que las desborda o que reprime, pero que desde luego no saben integrar. Es necesaria, pues, una buena educación en el amor.

Sin percibir y vivir la dimensión trascendente del sacramento es difícil que sobreviva el matrimonio cristiano. Si no se tienen raíces profundas, pronto los vientos se llevan el enamoramiento inicial, casi siempre efímero. Hace falta madurez, un genuino deseo de entrega y de responsabilidad hacia el otro y con el otro, donde deberes y derechos se conjuguen convenientemente y con un sentido de trascendencia del matrimonio como camino de salvación y santificación para afrontar las vicisitudes del matrimonio y de la familia. Tirar la toalla, por más que sea una tentación que siempre acecha, no es una alternativa; siempre hay que poner por delante la decisión de ir hacia el otro,

de no pensar exclusivamente en uno mismo. No hay que quedarse sólo con la imagen idílica e irreal del amor. El amor implica compromiso, sacrificio... Hay momentos de oscuridad. El amor es un acto de fidelidad que requiere ser custodiado también cuando es más difícil. Pero, al final de todo esto, se encuentra algo muy grande, muy bello. El amor verdadero, el amor de un matrimonio cristiano, no es tanto el de los primeros momentos, sino aquel que se verifica al final de una vida. El amor no se agota en el momento inicial. El amor es lo que se construye y crece donando toda la vida y habiendo visto los frutos del sacrificio de la fidelidad.

La privatización del amor, separándolo de la sexualidad, invade prácticamente todo Occidente. En esta privatización, no se cree posible que haya una libertad que pueda albergar la vida familiar como centro. En este sentido, nace también la ideología individualista que va contra la familia fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, la familia fiel, la familia abierta a la generación de los hijos, que vela por la educación y la formación de la persona. Se trata, sobre todo, de un hecho cultural. Es necesario, pues, restablecer el sistema educativo, la misión específica de las familias, de la Iglesia, de las comunidades... Que puedan formar a las personas por este camino y después exigir, como es justo, que el Estado respete este camino y la verdad del hombre.

Los novios que se preparan al matrimonio en las parroquias o arciprestazgos suelen llegar con una idea preconcebida de la Iglesia, muy parcial y sesgada, aunque frecuentemente terminan reconociendo que son más creyentes de lo que pensaban. Hoy se dan dentro de la Iglesia muchas posibilidades de preparación al matrimonio: encuentros diarios o semanales, cursos intensivos de fin de semana y hasta cursos por correspondencia. En general, los que participan en estas modalidades de preparación al matrimonio las valoran positivamente: porque les han servido para plantearse cuestiones importantes, para compartir criterios con otras parejas. La mayoría se sorprenden y disfrutan de la oportunidad que se les ofrece de interioridad, reflexión y espiritualidad, manifestando que han oído algo que nadie les había contado. Pero la realidad es que pocos, muy pocos, acaban participando en la vida comunitaria de la Iglesia. Falla estrepitosamente el acompañamiento posterior a la boda. También es verdad que algunas parejas que optan hoy por el matrimonio católico saben muy bien lo que hacen, lo que implica y lo que significa. En general se lo piensan mucho. Se puede afirmar que lo que se ha perdido en cantidad se ha ganado en calidad.

En definitiva, no podemos hacer del sacramento del matrimonio un 'ghetto' para selectos, pero tampoco un paso intrascendente en la vida de los cristianos. Más que insistir en los contenidos, se ha de crear un clima de acogida donde se puedan compartir vivencias,

insertando todo en un contexto de evangelización y, cada vez más, de primer anuncio.

2. Repercusiones en el modo de entender el matrimonio y, especialmente, su sacramentalidad e indisolubilidad

Para comprender de algún modo la sacramentalidad del matrimonio es necesario partir de lo más profundo de la experiencia humana y cristiana. El amor humano es siempre una respuesta a un amor que precede. En el ámbito de la fe hay que partir de la realidad del amor de Dios, que nos ha encontrado y que nos ha enseñado a amar. El amor conyugal es una respuesta al amor del Creador, que precede y acompaña. Cuando un hombre y una mujer se encuentran y se enamoran, sienten la necesidad de agradecer. ¿A quién? Agradecer a aquel Amor originario que nos acompaña y nos hace esperar algo grande en la vida. Para el cristiano, este Amor originario se encarna en la persona de Jesucristo. Cristo nos ha revelado el amor de Dios y lo hace permanentemente presente en los sacramentos de la Iglesia. Cuando se vive en la intimidad con el amor de Cristo, se comprende que también el amor humano es parte de un camino que esposa en el amor de Dios. Y este es precisamente el camino de la santidad. El camino en el que la caridad se nos da con la humildad de Cristo. En el fondo es el sustento que permite también que florezca el amor sponsal. De modo que, el camino de los esposos se convierte verdaderamente en un camino de santidad.

Es importante valorar el quererse, el 'te quiero', de los novios. Esa voluntad de querer al otro fundamenta el sentido profundo del sacramento que subraya que el amor conyugal es imagen del amor de Dios y de la entrega hasta el extremo de Jesucristo. Por eso la Iglesia lo bendice y la comunidad de creyentes lo apoya. ¿Por qué se casa la gente por la Iglesia? Por la esperanza de que el amor primero pueda perdurar durante toda la vida, porque algunos han ido madurando su compromiso cristiano y quieren celebrar el paso de formar una familia ante Dios y ante la comunidad cristiana, porque han ido aprendiendo de antemano a compartir proyectos y vida.

La permanencia en la unión matrimonial no va con el mundo de hoy, obsesionado por el cambio y seducido por lo novedoso. Todo envejece rápidamente. Cada vez más pronto hay que cambiar de coche, de ordenador o de teléfono móvil... Pero cuando encontramos a alguien que vemos que es la persona de nuestra vida la preocupación es no perderla jamás. Lo más novedoso no es cambiar y cambiar, sino profundizar en la belleza de quien nos ha cautivado de un modo tan singular. La permanencia en el amor matrimonial cura la volubilidad y el desasosiego que busca la evasión por encima de todo. Ninguna fragilidad humana o cultural logrará quitar al amor humano

su predisposición al 'para siempre'. La fidelidad entre el hombre y la mujer no es una fijación anacrónica de los cristianos, sino que es un ingrediente del mismo amor. "Donde hay una infidelidad, advierte H. U. Von Baltasar, no había amor alguno. Donde hay fidelidad puede que no haya amor. El corazón puede decir: "Aunque no puedo amarte, al menos quiero serte fiel". Pero el vínculo de la fidelidad lleva siempre al amor o, al menos, contiene en su fondo, de forma inconsciente para el corazón y para el sentimiento, el lazo de amor que es anudado más allá del tiempo"⁷.

Los jóvenes tienen miedo a comprometerse en el matrimonio para toda la vida. El "miedo" hace que el compromiso de por vida se vea como un gran ideal, pero, dada la propia debilidad, se encuentran incapaces de comprometerse y de arriesgar la propia libertad por un proyecto que parece demasiado grande. Es preciso reencontrar el valor para esta grandeza. Hay que devolver a la libertad todas las dimensiones de la esperanza de toda persona que comienza el camino del amor. Un joven cuando empieza a amar a una chica, la quiere amar para siempre y la quiere amar, construyendo algo en la vida. No se resigna a una experiencia corta o de pocos días, sin ninguna perspectiva en el futuro. Quiere un amor para toda la vida. Esto precisa un camino que, a menudo, en nuestra sociedad no es fácil de recorrer, pero que es posible.

El matrimonio se revela como el precioso "ámbito que engloba y supera todos los deseos de evasión del individuo, cuando es esa relación indisoluble que evita inexorablemente las tendencias desintegradoras de la existencia y obliga a los vacilantes a trascenderse a sí mismos, en el amor auténtico. En la promesa matrimonial, los esposos no confían su fidelidad a sí mismos, a las arenas movedizas de su libertad, sino a la forma que, elegida, los elige. Por ella se deciden en un acto de toda su persona, que se entrega no sólo al tú querido, a la ley biológica de la fecundidad y de la familia, sino a una forma con la que se identifican en lo más íntimo de su personalidad, de suerte que, partiendo de las raíces biológicas, penetre todos los estratos del ser y llegue a alcanzar las alturas de la gracia y del Espíritu Santo"⁸.

Se observa hoy en los jóvenes una especie de alergia a proyectar sus vidas a largo plazo y, por tanto, la unión para toda la vida que defiende la Iglesia choca frontalmente con sus esquemas mentales. Vivimos en la sociedad de la inmediatez, la fugacidad y la rapidez. El índice de nupcialidad ha bajado notablemente desde que vivimos en una sociedad secularizada donde abunda la increencia. En consecuencia también ha descendido notablemente el matrimonio canónico. Las estadísticas dicen que 6 de cada 10 matrimonios son civiles y

⁷ VON BALTHASAR, H. U., *Il chicco di grano. Afforismi*, Milán 1994, 93.

⁸ VON BALTHASAR, H. U., *Gloria. Una estética teológica 1: La percepción de la forma*, Ediciones Encuentro, Madrid 1985, 30.

sólo 4 de cada 10 matrimonios que se contraen en España lo hacen por la Iglesia. En poco más de una década, la situación ha dado un vuelco radical. ¿Se debe sólo a que la familia ha dejado de ejercer presiones en los que se casan? ¿O influye el miedo al futuro en medio de una situación económica marcada por la incertidumbre? ¿Se trata más bien del reflejo de una sociedad que huye del compromiso? ¿Cómo afrontar este reto desde la Iglesia?

Por otra parte, es un fenómeno frecuente que, al poco tiempo de haberse casado, muchas parejas rompen su convivencia ante las primeras dificultades. El contexto social ha pasado de impulsar a veces demasiado fuertemente a mantener la convivencia matrimonial a la situación diametralmente opuesta de facilitar la ruptura matrimonial. Es urgente, pues, transmitir a los novios y a los matrimonios jóvenes que el amor, además de un sentimiento, es en sí una decisión que hay que reforzar día a día. No se puede concebir la relación hombre y mujer en el matrimonio de una manera intimista y emotiva; el vínculo matrimonial no es algo privado entre dos, dejado absolutamente a sus decisiones. Defender la relación de pareja sin permitir ninguna ingerencia de fuera es debilitarla. Un amor matrimonial que no se hace público resulta precario e inseguro y, por tanto, inmaduro. Prolongar en la edad adulta el secreto adolescente de los primeros enamoramientos es frenar de modo alarmante la maduración de la relación afectiva entre hombre y mujer. El camino del amor necesita una maduración. Ahora bien, no es simplemente una maduración de cada individuo, sino de la relación de pareja: novio y novia, marido y mujer... Esto implica el crecimiento de ciertas disposiciones interiores. Tenemos delante el reto de redescubrir el atractivo de las virtudes. La virtud siempre ha estado ligada a una belleza intuida. De la maduración interior de una persona depende que se plasme a sí misma y se vuelva capaz de tareas grandes en la vida, no simplemente de cosas mediocres. El camino del amor es necesariamente un camino de virtud.

Por su especial valor como resumen de la problemática actual, transcribo esta larga cita de Benedicto XVI: “La cultura contemporánea, marcada por un acentuado subjetivismo y relativismo ético y religioso, pone a la persona y a la familia frente a urgentes desafíos. En primer lugar, ante la cuestión sobre la capacidad misma del ser humano de vincularse, y si un vínculo que dure para toda la vida es verdaderamente posible y corresponde a la naturaleza del hombre, o, más bien, no es en cambio contrario a su libertad y autorrealización. Forma parte de una mentalidad difundida, en efecto, pensar que la persona llega a ser tal permaneciendo ‘autónoma’ y entrando en contacto con el otro solo mediante relaciones que se pueden interrumpir en cualquier momento⁹. A nadie se le escapa cómo, en la elección del ser humano de ligarse con un vínculo que dure toda la vida, influye la

⁹ Cf. BENEDICTO XVI, *Discurso a la Curia romana*, 21 de diciembre de 2012.

perspectiva de base de cada uno, dependiendo de que esté anclada a un plano meramente humano o de que se entreabra a la luz de la fe en el Señor. Solo abriéndose a la verdad de Dios, de hecho, es posible comprender, y realizar en la concreción de la vida también conyugal y familiar, la verdad del hombre como su hijo, regenerado por el Bautismo. “El que permanece en mí y yo en él, da mucho fruto, porque sin mí no podéis hacer nada” (Jn 15, 5): así enseñaba Jesús a sus discípulos, recordándoles la sustancial incapacidad del ser humano de llevar a cabo por sí solo lo que es necesario para la consecución del verdadero bien. El rechazo de la propuesta divina, en efecto, conduce a un desequilibrio profundo en todas las relaciones humanas¹⁰, incluida la matrimonial, y facilita una comprensión errada de la libertad y de la autorrealización, que, unida a la fuga ante la paciente tolerancia del sufrimiento, condena al hombre a encerrarse en su egoísmo y egocentrismo. Al contrario, la acogida de la fe hace al hombre capaz del don de sí, y sólo “abriéndose al otro, a los otros, a los hijos, a la familia; solo dejándose plasmar en el sufrimiento, descubre la amplitud de ser persona humana”¹¹. La fe en Dios, sostenida por la gracia divina, es por lo tanto un elemento muy importante para vivir la entrega mutua y la fidelidad conyugal¹². No se pretende afirmar con ello que la fidelidad, como las otras propiedades, no sean posibles en el matrimonio natural, contraído entre no bautizados. Este, en efecto, no está privado de los bienes “que provienen de Dios Creador y se introducen de modo incoactivo en el amor sponsal que une a Cristo y a la Iglesia”¹³. Pero ciertamente, cerrarse a Dios o rechazar la dimensión sagrada de la unión conyugal y de su valor en el orden de la gracia hace ardua la encarnación concreta del modelo altísimo de matrimonio concebido por la Iglesia según el plan de Dios, pudiendo llegar a minar la validez misma del pacto en caso de que, como asume la consolidada jurisprudencia de este Tribunal, se traduzca en un rechazo de principio de la propia obligación conyugal de fidelidad o de los otros elementos o propiedades esenciales del matrimonio.

Tertuliano, en la célebre *Carta a la esposa*, hablando de la vida conyugal caracterizada por la fe, escribe que los cónyuges cristianos “son verdaderamente dos en una sola carne, y donde la carne es única, único es el espíritu. Juntos oran, juntos se postran y juntos ayunan; el uno instruye al otro, el uno honra al otro, el uno sostiene al otro” (*Ad uxorem libri duo*, II, IX: PL 1, 1415b-1417a). En términos similares se expresa san Clemente Alejandrino: “Si para ambos uno solo es Dios, entonces para ambos uno solo es el Pedagogo –Cristo–, una es la

¹⁰ Cf. BENEDICTO XVI, *Discurso a la Comisión Teológica Internacional*, 7 de diciembre de 2012.

¹¹ Cf. BENEDICTO XVI, *Discurso a la Curia romana*, 21 de diciembre de 2012.

¹² Cf. BENEDICTO XVI, *Audiencia general*, 8 de junio de 2011.

¹³ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La doctrina católica sobre el sacramento del matrimonio* [1977], 3.4: Documentos 1969-2004, vol. 13, Bolonia 2006, 147.

Iglesia, una la sabiduría, uno el pudor, en común tenemos el alimento, el matrimonio nos une... Y si común es la vida, común es también la gracia, la salvación, la virtud, la moral” (*Pædagogus*, I, IV, 10.1: p. 8, 259b). Los santos que vivieron la unión matrimonial y familiar en la perspectiva cristiana, consiguieron superar hasta las situaciones más adversas, logrando entonces la santificación del cónyuge y de los hijos con un amor fortalecido siempre por una sólida confianza en Dios, por una sincera piedad religiosa y por una intensa vida sacramental.

Justamente estas experiencias, caracterizadas por la fe, permiten comprender cómo, todavía hoy, es precioso el sacrificio ofrecido por el cónyuge abandonado o que haya sufrido el divorcio, si –reconociendo la indisolubilidad del vínculo matrimonial válido– consigue no dejarse “involucrar en una nueva unión... En tal caso su ejemplo de fidelidad y de coherencia cristiana asume un particular valor de testimonio ante el mundo y la Iglesia” (Juan Pablo II, *FC* 83)”¹⁴

El papa Francisco insiste, sobre todo a los jóvenes, en no dejarse atrapar por la cultura de lo provisional y embarcarse en opciones definitivas. Esto es ser revolucionarios y caminar contracorriente. En Brasil les decía: “Dios nos llama a todos a la santidad, a vivir su vida, pero tiene un camino para cada uno. Algunos son llamados a santificarse construyendo una familia mediante el sacramento del Matrimonio. Hay quien dice que hoy el matrimonio está pasado de moda. ¿Está pasado de moda? No. En la cultura de lo provisional, de lo relativo, muchos predicán que lo importante es disfrutar el momento, que no vale la pena comprometerse para toda la vida, hacer opciones definitivas, para siempre, porque no se sabe lo que pasará mañana. Yo en cambio os pido que seáis revolucionarios, os pido que vayáis contracorriente: sí, en esto os pido que os rebeléis contra esta cultura de lo provisional, que, en el fondo, cree que vosotros no sois capaces de asumir responsabilidades, cree que vosotros no sois capaces de amar verdaderamente. Yo tengo confianza en vosotros, jóvenes, y pido por vosotros. Atreveos a ir contracorriente. Y atreveos a ser felices”¹⁵.

3. Repercusiones en el modo de plantear la procreación y la convivencia familiar

En una cultura como la nuestra que padece el llamado ‘eclipse de la paternidad’, la Iglesia está llamada a poner de relieve el valor de la paternidad y de la maternidad.

Es difícil encontrar un rechazo de la figura del padre en la vida de la persona como el que hace Jean Paul Sartre: “No existen padres buenos, es la norma; no acusemos a los hombres, sino al vínculo de

¹⁴ BENEDICTO XVI, Discurso en la inauguración del Año judicial del Tribunal de la Rota Romana, 6. 01. 2013.

¹⁵ PAPA FRANCISCO, *Encuentro con los voluntarios de JMJ de Río de Janeiro*, 28.07.2013.

paternidad que está podrido. No hay nada mejor que “hacer” hijos; en cambio, ¡qué iniquidad “tenerlos”! Si hubiese vivido mi padre se habría impuesto en mi vida y me habría aplastado. Afortunadamente ha muerto joven”¹⁶.

Sin embargo, como recuerda el cardenal A. Scola, “la experiencia humana elemental muestra que ser hijo, es decir, ser originado, es uno de los contenidos originales de la autoconciencia del yo. El hombre no puede concebirse fuera de un tejido de relaciones originarias que, de hecho, se identifican con la familia, la cual, a su vez, es la célula del pueblo-sociedad. No considerar este dato constituye siempre una violencia, porque contradice la misma naturaleza humana pero, como hemos dicho antes, la filiación no conlleva sólo el hecho de ser originado, sino, sobre todo, el hecho de ser originado como otro, es decir, en cuanto persona libre y singular, distinta respecto a los mismos padres. En extrema síntesis, por tanto, podríamos decir que el contenido de ser hijo se muestra en la experiencia personal de una libertad donada (en relación con el origen). En la relación con el padre y con la madre, el hijo aprende la consistencia de su identidad personal porque es introducido en la aventura del encuentro entre su propia libertad y la realidad distinta de sí”¹⁷.

Vivir el nacimiento del hijo es experimentar la fecundidad del amor. Cuando un matrimonio no puede biológicamente tener hijos lo considera, por lo general, como una desgracia grande y busca por todos los medios tener el hijo deseado, incluida la adopción. “Engendrar un hijo, experimentar que el amor da fruto, puede ser para el hombre y para la mujer la confirmación más normal de esa característica del amor que llevó ya a los antiguos a definirlo como ‘diffusivus sui’. En efecto, aunque la procreación pueda darse sin una oblación consciente o incluso pueda ser el resultado no deseado de la unión sexual, ella no pierde su capacidad objetiva de indicar en la fecundidad del amor la realización plena de la reciprocidad asimétrica constitutiva de la sexualidad humana”¹⁸.

Por otra parte: “¿Qué se pierde al perder al padre?, se ha preguntado el papa Francisco. Es imposible responder a esta pregunta sin reconocer ante todo, que existe un lazo indisoluble entre paternidad y libertad. Por tanto, al golpear a uno se golpea necesariamente al otro. Oscurecer la presencia del padre hasta el punto de negarla significa, para el hijo, renegar de su propio origen, desfigurando profundamente la percepción de la realidad y, en último término, extinguiendo la energía del deseo (primer plano de la libertad) que es despertado por la realidad misma. Pero perder la memoria del propio origen significa también bloquear el camino y el sentido del propio destino. Allí donde

¹⁶ SARTRE, J. P., *Les mots*, París, 1964, 11.

¹⁷ SCOLA, A., *Hombre-Mujer. El misterio nupcial*, Encuentro, Madrid 2001, 321.

¹⁸ SCOLA, A., *La ‘cuestión decisiva’ del amor*, Encuentro, Madrid 2003, 81.

debería darse el cotidiano intercambio de amor en el que el padre transmite al hijo una visión de la vida y el hijo elige (segundo plano de la libertad) porque es capaz de juzgar, encontramos, en cambio, la incertidumbre y la ausencia. Y resulta inalcanzable el destino, la realización plena de sí mismo (tercer plano de la libertad). Esta es la razón por la que la enfermedad de la libertad y la ausencia de paternidad siguen el mismo camino. Si el sujeto humano no se concibe como 'recibido de' y 'orientado a', su libertad se desorienta y se desvanece. Para ser padres es preciso seguir teniendo hijos.

El 'deseo de la paternidad' está inscrito en las fibras más profundas de un hombre. Cuando un hombre no tiene esta voluntad, algo falta en este hombre. Algo no funciona. Todos nosotros, para ser, para ser plenos, para ser maduros, debemos sentir la alegría de la paternidad. La paternidad es dar vida a los demás, dar vida, dar vida...¹⁹.

Dentro de este apartado en que comentamos la repercusión de la desinstitucionalización de la familia en la convivencia familiar hemos de prestar especial atención a las uniones de hecho porque proliferan cada vez más. La cohabitación no es un fenómeno novedoso en cuanto a su existencia pero sí por su amplitud cuantitativa y por su significado cultural. Se trata de consorcios sexuales no institucionalizados y es difícil señalar los contornos de su estructura. F. Gazzoni²⁰ ha propugnado denominar a este tipo de convivencia 'familia de hecho' que reuniría estas características:

En primer lugar es necesario que exista, como *elemento objetivo*, una convivencia 'a modo de matrimonio' de un hombre y una mujer. Convivencia en la que debe estar ausente cualquier formalización, debe ser singular y debe tener una cierta continuidad, una seriedad y un comportamiento tendencialmente fiel. En segundo lugar debe existir un *elemento subjetivo*: la 'affectio' entre ambas personas. En tercer lugar, una cierta estabilidad o duración que la distingue de las relaciones sexuales pasajeras o intermitentes.

Lo que subyace en este tipo de uniones es una actitud individualista frente a toda restricción privada o pública. Se quiere convivir en una relación de tal libertad que se pueda interrumpir en el momento que lo deseen alguno de los dos o los dos que la mantienen.

La Iglesia ha reflexionado profundamente sobre esta nueva situación y ya no habla de 'concubinato' sino de 'uniones de hecho'. Pero no considera moralmente aceptables este tipo de uniones por muy serias razones: Primera, este tipo de uniones no respeta la fidelidad y perpetua unidad de la pareja humana como base y fundamento necesario de la realidad profunda de la persona humana y de su aspiración al verdadero amor. Segunda, las uniones de hecho son contrarias a

¹⁹ Cf. PAPA FRANCISCO, *Homilía en la Capilla de Santa Marta*, 26.06.2013.

²⁰ GAZZONI, F., *Dal concubinato alla famiglia di fatto*, Milán 1983.

la institución matrimonial natural y, por tanto, perjudiciales para el bien fundamental de las personas en cuestión y desintegradora de la misma sociedad. Para la Iglesia católica la familia está fundada sobre el matrimonio, íntima comunidad de vida y amor entre un hombre y una mujer, abierta a la transmisión de la vida. Por tanto, los que están viviendo en tales uniones no están en la plena comunión eclesial y, en consecuencia, “mientras los convivientes permanezcan en esta situación de vida no pueden recibir los sacramentos; carecen, en efecto, de la ‘conversión’ fundamental que es necesaria para obtener la gracia del Señor”²¹. Tampoco a nivel civil se pueden equiparar las uniones de hecho al matrimonio legítimamente contraído.

Cierto que por motivos humanos y espirituales, la Iglesia acoge con solicitud pastoral a los que viven en tales situaciones. Porque es maestra y madre a la vez. Como maestra tiene que mostrar la verdad y como madre no puede olvidar la misericordia²². “Las enseñanzas de la Iglesia, ha dicho el papa Francisco, sean dogmáticas o morales, no son todas equivalentes. Una pastoral misionera no se obsesiona por transmitir de modo desestructurado un conjunto de doctrinas para imponerlas insistentemente. El anuncio misionero se concentra en lo esencial, en lo necesario, que, por otra parte es lo que más apasiona y atrae, es lo que hace arder el corazón, como a los discípulos de Emaús. Tenemos, por tanto, que encontrar un nuevo equilibrio, porque de otra manera el edificio moral de la Iglesia corre peligro de caer como un castillo de naipes, de perder la frescura y el perfume del Evangelio. La propuesta evangélica debe ser más sencilla, más profunda e irradiante. Solo de esta propuesta surgen luego las consecuencias morales”²³.

III. Desafíos para la Iglesia hoy

“*Desafío*” es una palabra que alude a experiencias humanas primordiales que implican fortaleza y valor de ánimo ante amenazas o inminencias de males graves, a los que es preciso y bueno enfrentarse con la esperanza de que puedan ser superados y vencidos. Concretamente, desafío indica la acción de “*contender, competir con uno en cosas que requieren fuerza, agilidad o destreza*”²⁴. Pues bien, las circunstancias en las que se encuentran el matrimonio y la familia hoy, lejos de llevarnos al desánimo y a la pasividad, nos han de llevar a actuar con fuerza, con agilidad y con destreza para que se conviertan

²¹ CEI, *La pastorale dei divorziati* n. 36.

²² Cf. JUAN PABLO II, *Reconciliación y penitencia* n. 34.

²³ SPADARO, A., S.J., *Busquemos ser una Iglesia que busca caminos nuevos*, Entrevista al Papa Francisco: Razón y Fe, 2013.

²⁴ Diccionario de la Real Academia Española, 21ª ed.

en ocasiones de acercarnos más decididamente al sentido cristiano de matrimonio y de familia.

a. Respecto a la manera de comprender el ser humano

La pastoral familiar se basa en una concepción del ser humano. Esto importa mucho porque para la Iglesia la estructura de la familia no es socio-cultural, sino antropológica. Es decir, no sólo se debe a factores sociales y culturas, que pueden cambiar, sino que echa sus raíces en el mismo ser del hombre y la mujer.

En el caso del ser humano, su dignidad reside en el hecho de que es, no un qué, sino un quién, un ser único, insustituible, dotado de intimidad, de inteligencia, voluntad, libertad y capacidad de amar a los demás. Es un absoluto en sí mismo, es decir que es algo único que no se puede reducir a ninguna otra cosa y además no puede intercambiarse con nada ni con nadie. Sin embargo, el ser humano es de los seres más desprotegidos al nacer, pues carece de los medios para que, por sí mismo, pueda subsistir y desarrollarse. Es seguramente el ser vivo que ocupa mayor tiempo en llegar a satisfacer por él mismo sus necesidades vitales. Y, por tratarse de un ser con inteligencia, voluntad y libertad, no sólo es lo biológico lo que se debe cuidar, sino también proporcionarle los elementos que le permitan desarrollar su conocimiento y ejercer plenamente su libertad. Considerando lo anterior vemos que naturalmente los encargados de proporcionar tanto lo biológico para su supervivencia como los elementos educativos que le permitan desarrollar sus potencialidades son por naturaleza sus padres y esta conjunción de funciones y actores nacida de la naturaleza misma del ser humano es la familia.

De aquí la gran importancia de la familia en el proceso de “humanización”, socialización e inculturación que no solo genera seres humanos autónomos, sino que genera a la sociedad misma, pues no puede haber sociedad sin antes haber familia y para esto debe existir, anteriormente a la existencia del ser humano, la convivencia amorosa de un hombre y una mujer en lo que llamamos matrimonio.

b. Caminar hacia una valoración positiva de la institución

Muchos jóvenes se plantean las cosas así: El amor es por naturaleza una decisión libre; nadie puede obligar a amar. Ahora bien, mientras la pareja se ama, nada puede añadir la institución matrimonial. Y si el amor llega a desaparecer, ¿qué puede hacer la institución para conservarlo? Esta postura es explicable como reacción a un tratamiento casi exclusivamente jurídico del matrimonio en tiempos no

muy lejanos. Pero no tiene en cuenta, al menos, dos datos relevantes: a) El amor, por libre que sea, no concierne sólo al que ama. Implica un compañero o compañera con su libertad, su espontaneidad. El amor teje un haz de relaciones que no está ya al arbitrio de uno ni de otro, que escapa a la libertad de cada uno. La institución no es una superestructura añadida al amor, sino la relación interpersonal fiel y abierta que desafía el tiempo y perdura durante generaciones. La institución no es la degradación o enfriamiento del amor sino su realización y su verificación. La institución es el fruto del amor desinteresado que establece cuna para el hijo que nacerá; es la plusvalía de la creación gratuita frente al consumo inmediateista, por amor al que se espera, por apertura al futuro²⁵. b) La institución, ciertamente, es incapaz de suplir la decisión del corazón, pero le permite enraizarse, tomar cuerpo, y le protege. Es el lugar en que el amor se realiza según su dimensión de permanencia que le permite trascender el instinto y dominar el tiempo²⁶. Lo que Lorenzo Trujillo afirma de la comunión eclesial se puede aplicar, salvado lo que hay que salvar, a la comunión matrimonial: “La comunión no institucionalizada es narcisista y se agosta. La institución que no tiene dentro el espíritu de comunión acaba siendo pura estructura y oprime. Pero la confluencia de comunión y de institución es lo que hace la Iglesia. Para que la comunión sea comunión hay que salir de una concepción de las relaciones personales como relaciones de presente, emocionales y arbitrarias; en cuanto caigamos en un presentismo de la relación, no cabe hablar de institución. La institución es al individuo como el bosque es a la ecología. La institución es el lugar donde el individuo encuentra acomodo, refugio y puede crear. Cuando se desforesta la sociedad de instituciones, el individuo queda, no individualizado, sino aislado, solitario, no tiene historia, no tiene antes ni después, sus encuentros son coyunturales, son encuentros de vaivén, de quita y pon, no hay creatividad continuada. Lo que ha hecho la historia son las relaciones personales que mueren, que se entregan, que se anonadan, para que nazca al relación personal de verdad”²⁷. Porque el hombre, en definitiva, o se instituye o se prostituye.

Hablemos concretamente del valor de la institución familiar. La doble función personalizadora y socializadora de la familia constituyen el valor indeclinable de la institución familiar. “La familia constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad: colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo posible una vida propiamente humana, en particular custodiando y transmitiendo las

²⁵ Cf. TRUJILLO, L., *Aproximación valorativa a la espiritualidad de los sacerdotes diocesanos* en: COMISION EPISCOPAL DEL CLERO, *La formación espiritual de los sacerdotes según la Pastores dabo vobis*, Madrid 1995, 52-53.

²⁶ Cf. NICOLAS, J. H., *Elogio de la institución*: *Communio* 6 (1979) 46-55.

²⁷ Cf. TRUJILLO, L., *La comunión de la Iglesia y el presbítero*: *Surge* 575 (1996) 163-198 aquí 174.

virtudes y los 'valores'. Como dice el Vaticano II, en la familia "las distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social"²⁸.

El valor personalizador de la familia nos impulsa a afirmar que la institución familiar es el ámbito adecuado para la conformación del sujeto humano. Porque propicia la integración del 'yo' plasmando la personalidad integral del ser humano. Porque abre cauces para el desarrollo de la genuina relación interpersonal mediante la cual se consigue la estabilidad afectiva. Porque inicia a las personas en la sabiduría humana que conduce hacia el humanismo. La familia "es escuela del más rico humanismo", en bella expresión del Concilio Vaticano II²⁹.

Por otra parte, el personalismo familiar únicamente alcanza su sentido pleno en la fuerza socializadora de la institución familiar. "La promoción de una auténtica y madura comunión de personas en la familia se convierte en la primera e insustituible escuela de socialidad"³⁰. La institución familiar pone de manifiesto "sus energías formidables capaces de sacar al hombre del anonimato, de mantenerlo consciente de su dignidad personal, de enriquecerlo con profunda humanidad y de insertarlo con su unidad e irrepetibilidad en el tejido de la sociedad"³¹. La familia propone muchas veces un proyecto de vida que, siendo crítico con las situaciones de injusticia social, dota a sus miembros de actitudes para la transformación social y representa un ejemplo y un estímulo para implantar un sistema de relaciones sociales basado en el respeto, la justicia, el diálogo y el amor... El valor de la institución familiar surge precisamente como reacción de contraste ante las perturbaciones a que se ve sometida: "Un hecho muestra bien el vigor y la solidez de la institución matrimonial y familiar: las profundas transformaciones de la sociedad contemporánea, a pesar de las dificultades a que han dado origen, con muchísima frecuencia manifiestan, de varios modos, la verdadera naturaleza de tal institución"³².

²⁸ JUAN PABLO II, *FC* 43; la cita es de *GS* 52.

²⁹ CONCILIO VATICANO II, *GS* 52.

³⁰ JUAN PABLO II, *FC* 43.

³¹ *Ibid.*

³² CONCILIO VATICANO II, *GS* 47.

c. Educar en una nueva visión de la fidelidad y de la castidad

Hablar hoy de fidelidad –afirma Gustavo Villapalos– parece una cosa anticuada, una cosa demasiado solemne y moralizadora; no está demasiado de moda, efectivamente. [...] Pero la fidelidad sigue siendo una virtud angular. Porque ¿qué haremos cuando nadie pueda confiar en nadie, nadie pueda confiar en que, cuando las cosas vengán mal, la otra persona se va a mantener a nuestro lado? Se desvirtúa el presente, porque si no hay confianza, tampoco hay una relación verdadera. Por otro lado, está ese temor a los compromisos permanentes, para toda la vida: suscita incluso pánico. La gente se ha acostumbrado a la idea del cambio, de manera que ya nada satisface.

Se confunde “fidelidad” con ‘aguante’. Aguantar significa resistir el peso de una carga, y es condición propia de muros y columnas. La fidelidad supone algo mucho más elevado: “crear en cada momento lo que uno prometió en un momento de su vida”. Para cumplir, por ello, la promesa de crear un hogar con una persona, se requiere soberanía de espíritu, capacidad de ser fiel a lo prometido aunque cambien las circunstancias y los sentimientos que uno pueda tener en una situación determinada. Para una persona fiel, lo importante no es cambiar, sino realizar en la vida el ideal de la unidad en virtud del cual decidió casarse con una persona. Pero hoy se glorifica el cambio, término que ha adquirido últimamente condición de “talisman”, y que parece albergar tal riqueza que nadie osa ponerlo en tela de juicio.

Para Alfonso López Quintás, en cambio, exige menos esfuerzo entender el matrimonio como una forma de unión que podemos disolver en un momento determinado, que como un modo de unidad que merece un respeto incondicional por parte de los mismos que han contribuido a crearla. Este tipo de realidades pertenecen a un nivel de realidad muy distinto al de los objetos. Hoy día vivimos en una sociedad utilitarista, afanosa de dominar y poseer, y tendemos a pensar que podemos ‘disponer’ arbitrariamente de todos los seres que tratamos, como si fueran meros objetos. Esta actitud nos impide dar a los distintos aspectos de nuestra vida el valor que les corresponde. Nos hallamos ante un proceso de empobrecimiento alarmante de nuestra existencia. Por eso urge realizar una labor de análisis serio de los modos de realidad que, debido a su alto rango, no deben ser objeto de posesión y dominio, sino de participación. Para ser fieles a una persona o a una institución, debemos participar de su vida. Esta participación nos permite descubrir su riqueza interior y comprender; así, nuestra vida se enriquece cuando nos encontramos con ellas, y se empobrece cuando queremos dominarlas y servirnos de ellas, rebajándolas a condición de medios para un fin.

Las relaciones humanas, sean de pareja o de amistad están siempre asentadas sobre la confianza mutua y sobre la relación de quien

puso la confianza en alguien que aceptó la confianza del otro y que debe guardarse, debe permanecer firme en un momento duro. La fidelidad hace que se pueda vencer al tiempo, a las circunstancias favorables y a las adversas. Es una virtud sencilla cuando las personas tienden a la constancia en las relaciones personales, de trabajo o consigo mismos; en otras ocasiones, las personas deben adquirir esa virtud con esfuerzo; la fidelidad parte de la relación entre dos personas que no son piedras, que con el tiempo evolucionan, que incluso parece que 'ya no las conozcas'. Hoy es más necesaria que nunca porque la fidelidad es indispensable para mantener una relación para siempre, que es hoy uno de los graves problemas de esta sociedad.

La fidelidad es el mayor ejercicio de libertad. Me comprometo con alguien para siempre cuando descubro en otra persona unos valores que me merecen la pena y, como sé por experiencia que en algunas circunstancias me puedo dejar llevar por una apetencia momentánea, me ligo a él por medio de una promesa para no fallarle y que no me falle. Ser fiel es la necesidad sentida por el que de veras ama y sabe que sólo en las diversas situaciones que la vida le depare, y no en un momento aislado, puede manifestarle al otro su amor más verdadero. La fidelidad es fruto del amor, pero el amor no es suficiente. Es necesario también controlar los propios instintos y afrontar las crisis y tentaciones de infidelidad. Ser fiel no es mantenerse aburrido y triste junto al esposo o al amigo, sino trabajar para encontrarse a niveles profundos y no contentarse con contactos superficiales. Es buscar y descubrir siempre nuevos aspectos atractivos en el compañero mientras trata cada uno de transformarse para ser 'amable'.

El amor virginal y el amor conyugal, las dos formas en que se realiza la vocación de la persona al amor, requieren para su desarrollo el compromiso de vivir la castidad. La Iglesia no tiene un concepto negativo de la castidad ni recomienda reprimir la sexualidad, sino que concibe la sexualidad como un don precioso de Dios orientado al don de sí mismo que se realiza de modo diverso según la vocación de cada uno: "La virtud de la castidad, que se coloca en el interior de la templanza, -virtud cardinal que en el bautismo ha sido elevada y embellecida por la gracia-, no debe entenderse como una actitud represiva, sino al contrario, como la transparencia y, al mismo tiempo, la custodia de un don, precioso y rico, como el del amor, en vistas al don de sí que se realiza en la vocación específica de cada uno. La castidad es, en suma, aquella 'energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena'(Juan Pablo II, *FC 21*)"³³.

La castidad libera al amor del egoísmo y de la agresividad, ayudándole a relacionarse con los demás respetando la propia dignidad

³³ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Sexualidad humana...*, n° 4.

y la de los demás: “La castidad –afirma M. Cuyás– es la energía espiritual que libera al amor del egoísmo y de la agresividad... La castidad es la afirmación gozosa de quien sabe vivir el don de sí, libre de toda esclavitud egoísta. Esto supone que la persona haya aprendido a descubrir a los otros, a relacionarse con ellos respetando su dignidad en la diversidad. La persona casta no está centrada en sí misma, ni en relaciones egoístas con las otras personas. La castidad torna armónica la personalidad, la hace madurar y la llena de paz interior. La pureza de mente y de cuerpo ayuda a desarrollar el verdadero respeto de sí y al mismo tiempo hace capaces de respetar a los otros, porque ve en ellos personas, que se han de venerar en cuanto creadas a imagen de Dios y, por la gracia, hijos de Dios recreados en Cristo quien ‘os ha llamado de las tinieblas a su luz admirable’ (1 Pe 2,9)”³⁴. Por todo esto se puede hablar de la castidad como acción sanante del apetito sexual que, lejos de reprimirlo, lo perfecciona llegando a una espiritualización del mismo. La castidad posibilita una actividad concertada de todas las posibilidades espirituales, psicológicas y orgánicas del sexo, sintonizadas en una unidad de acción, sobre las líneas de fuerza en que cada una de ellas obtiene mayores posibilidades de actuación y de gozo³⁵.

d. Recrear la familia y recuperar su valor ético

La familia está llamada a ser el lugar donde los seres humanos conviven en relaciones de afecto, libertad, reciprocidad y solidaridad. La familia de lazos y redes amplias, “largas y estrechas” dice Inés Alberdi. La familia compleja donde cuentan los avatares de los itinerarios y biografías personales y familiares, en la que se dialoga, se decide y se negocia. Familias de hijos deseados, de amores cuidados, capaces de superar los conflictos de la pareja y las diferencias con los hijos. Familias en las que las personas se ven abocadas a inventar y revisar cada día nuevas formas de gestionar y ajustar tiempos, elecciones, gustos, aspiraciones, obligaciones individuales, unas veces convergentes y otras divergentes. Por ello, familias conscientes de la fragilidad y vulnerabilidad del amor. Familias queridas, ansiadas, donde los individuos fortalecen su identidad, se preocupan de los otros, cuidan y se sienten cuidados, se perpetúan dando y recibiendo.

Si la familia es importante por su funcionalidad social, bien conocida, y que reclama tomar conciencia de una acción política que fortalezca su papel social, también es importante por su valor ético. Su capacidad asombrosa de adaptación y su valor en la vida de los seres humanos y en las sociedades le confiere una dimensión dotadora de

³⁴ PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Sexualidad humana...*, n° 16 y 17.

³⁵ Cf. CUYAS, M., *Antropología sexual*, Madrid 1991, 22-26.

sentido que no asegura la felicidad y el amor pero, bastante es en los tiempos que corren, los mantiene como reto.

Crear una familia verdaderamente cristiana es un reto que tienen delante las jóvenes generaciones. Una familia que no se identifica con la familia tradicional ni con la familia moderna o postmoderna. Una familia que vive y transmite la fe. Una familia que tiene su propia originalidad y, además de fundarse en los valores de la persona, ayuda a descubrir el verdadero sentido de la institución familiar.